

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción consecuencia de interpellación urgente al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre la estrategia que desarrollará el Gobierno para garantizar la supervivencia del campo español** (núm. Expte. 172/000147).

Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de octubre de 2025.

María José Rodríguez de Millán Parro

Portavoz GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El campo español atraviesa una de las mayores crisis de su historia reciente. Los agricultores, ganaderos y pescadores de nuestro país soportan una asfixiante carga normativa impuesta desde Bruselas, la competencia desleal de productos extracomunitarios y la indiferencia de un Gobierno que ha renunciado a defender los intereses de España en el seno de la Unión Europea.

Las políticas derivadas del Pacto Verde Europeo están destruyendo la rentabilidad de las explotaciones y comprometiendo la soberanía alimentaria de la nación. Bajo el pretexto de una transición ecológica impuesta, la coalición de populares y socialistas en Bruselas ha sacrificado la producción nacional en favor de acuerdos comerciales desiguales con terceros países que no cumplen las exigencias medioambientales, laborales y fitosanitarias impuestas a los productores europeos.

Mientras las importaciones agrícolas procedentes de Marruecos, Asia o los países del MERCOSUR aumentan sin control, miles de explotaciones españolas cierran por falta de rentabilidad¹. A ello se suma la falta de controles eficaces en fronteras², el incumplimiento del principio de reciprocidad y la ausencia de medidas de protección en los acuerdos comerciales firmados por la Unión Europea. Países como Camboya, Tailandia o Vietnam exportan arroz a Europa sin aranceles, y España importa casi 70 millones de kilogramos al año³. En el caso del tomate, las importaciones procedentes de Marruecos alcanzaron en el primer

¹ <https://gaceta.es/economia/mas-de-14-000-empresas-del-sector-agrario-espanol-han-cerrado-en-los-ultimos-tres-anos-20250210-1010/>

² <https://www.asaja.com/la-falsa-seguridad-en-las-fronteras-europeas-solo-el-00082-de-los-productos-importados-son-inspeccionados/>

³ <https://www.agronewscastillayleon.com/arroz-extremadura-acaba/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

semestre de 2025 las 46.742 toneladas, un 56% más que en el mismo periodo del año anterior⁴. En el caso del cereal, España adquirió el 40 % del total importado por la UE la pasada campaña⁵.

A esta competencia desleal se suman los efectos del acuerdo comercial previsto para los próximos años entre la Unión Europea y Mercosur, que amenaza directamente al sector agroganadero español. Dicho acuerdo permitiría la entrada en el mercado comunitario de 99.000 toneladas de carne vacuna⁶, 190.000 toneladas de azúcar⁷, 150 millones de toneladas de cítricos⁸, y 180.000 toneladas de carne aviar⁹ producida con estándares sanitarios y medioambientales muy inferiores a los exigidos en España, perjudicando con ello gravemente a nuestros productores, que deberán competir en condiciones de clara desigualdad.

La reciente maniobra del bloque de socialistas y populares en Bruselas para modificar en secreto el acuerdo agrícola entre la Unión Europea y Marruecos, un día antes de que expirara la prórroga concedida por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), constituye una nueva agresión al campo español¹⁰. Este acuerdo permite que los productos del Sáhara Occidental accedan al mercado comunitario con las mismas condiciones que los marroquíes, sin el

⁴ <https://gaceta.es/mundo/cae-la-produccion-de-tomates-un-30-y-los-agricultores-auguran-perdidas-historicas-mientras-las-importaciones-de-marruecos-crecen-un-269-20250904-1336/>

⁵ <https://efeagro.com/espana-compra-40-cereal-importado-ue-paises-terceros-esta-campana/>

⁶ <https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/los-agricultores-europeos-se-rebelan-contra-el-acuerdo-ue-mercossur>

⁷ <https://www.swissinfo.ch/spa/el-possible-impacto-del-acuerdo-ue-mercossur-en-la-agricultura-europea/89944352>

⁸ <https://www.aenverde.es/el-sector-considera-que-el-acuerdo-ue-mercossur-agravara-el-deficit-comercial-agrario-europeo/>

⁹ <https://www.bancocooperativo.es/es/cooperativismo/agricultores-ganaderos-dicen-no-al-acuerdo-ue-mercossur>

¹⁰ <https://www.elindependiente.com/internacional/2025/10/03/la-ue-y-marruecos-firman-el-acuerdo-agricola-negociado-en-secreto-que-rabat-vende-como-un-apoyo-al-sahara-marroqui/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VOX

XV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO

consentimiento del pueblo saharaui, vulnerando de forma directa la jurisprudencia del TJUE y el principio de transparencia institucional, al haberse realizado sin consulta pública ni aprobación del Parlamento Europeo.

Mientras tanto, el Gobierno de España guarda silencio ante estas decisiones y aplica sin reservas las políticas impuestas por Bruselas. El resultado es un campo envejecido, sin relevo generacional y con una estructura cada vez más frágil: la edad media de los agricultores españoles es de 62 años; más del 50 % supera los 65, casi el 70 % tiene más de 56 y solo un 8 % es menor de 41 años¹¹. Además, en 2024, se registraron 3.700 trabajadores autónomos menos y en la última década el número de explotaciones agrarias se ha reducido en un 7,6%¹², evidenciando el abandono institucional y la falta de políticas efectivas para asegurar el relevo generacional y fijar población en la España rural.

A esta situación se suma la amenaza que representa la nueva orientación de la Política Agraria Común (PAC). Según la propuesta de la Comisión Europea, la PAC dejará de ser una política propia y diferenciada para integrarse en un junto a otros programas comunitarios – como los relativos a la cohesión territorial, la transición energética o la innovación tecnológica –¹³, lo que supondrá un recorte del 22% de las asignaciones destinadas al sector primario español. Además, la nueva PAC debilitaría aún más la capacidad de los Estados miembros para sostener a sus productores y deja en evidencia la falta de defensa de los intereses nacionales por parte del Gobierno. Cabe destacar al respecto que, el abandono de

¹¹ <https://agroinformacion.com/la-edad-media-de-los-agricultores-espanoles-es-de-62-anos-un-70-de-los-hoy-en-activo-estaran-jubilados-o-en-edad-de-hacerlo-en-una-decada/>

¹² <https://okdiario.com/okgreen/espana-vacia-no-podra-luchar-contra-incendios-3-700-autonomos-dejaron-agricultura-2024-15299938>

¹³ <https://es.euronews.com/my-europe/2025/07/14/la-comision-europea-planea-fusionar-la-pac-y-los-fondos-regionales-en-su-nuevo-presupuesto>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

la política agrícola nacional, la presión normativa medioambiental y la falta de apoyo efectivo al sector primario han reducido la capacidad productiva de nuestro país y nos hacen cada vez más dependientes del exterior, comprometiendo con ello la soberanía alimentaria.

La situación del sector pesquero es igualmente preocupante, tras la propuesta de la Comisión Europea de reducir en un 70% los fondos destinados a la política pesquera común. Este recorte afectaría directamente a la modernización de las flotas, a las ayudas de amarre y seguridad marítima, debilitando con ello un sector estratégico para la soberanía alimentaria y la economía de la Nación. En lugar de apoyar a quienes garantizan el suministro de bienes esenciales, Bruselas pretende con este movimiento desmantelar la pesca europea, beneficiando con ello a los intereses de terceros países.

Por todo ello, resulta imprescindible recuperar una política agrícola, ganadera y pesquera basada en el interés nacional, que proteja a quienes producen nuestros alimentos, garantice el equilibrio de la cadena alimentaria y devuelva al campo español la dignidad y la rentabilidad que merece. El futuro del campo no puede seguir dependiendo de decisiones tomadas fuera de nuestras fronteras ni de políticas que anteponen la ideología a la producción.

En virtud de cuanto se ha expuesto, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente

MOCIÓN



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

«El Congreso de los Diputados, insta al Gobierno a impulsar las siguientes medidas:

1. Rechazar el Pacto Verde Europeo y promover la derogación de todas aquellas políticas derivadas de dicho marco que perjudiquen la competitividad de la agricultura, la ganadería y la pesca españolas, así como la soberanía alimentaria nacional.
2. Denunciar el *Acuerdo de París, hecho en París el 12 de diciembre de 2015*, por su impacto negativo en la prosperidad económica de España y su incompatibilidad con una política medioambiental equilibrada que respete la soberanía nacional y al sector primario.
3. Mostrar de forma explícita el rechazo a la propuesta de la Comisión Europea de integrar la PAC en un fondo presupuestario común y exigir el mantenimiento de su estatus como política propia, diferenciada y con autonomía presupuestaria.
4. Elaborar una política agrícola, pesquera y ganadera basada en el interés nacional, eliminando las trabas burocráticas derivadas de la denominada "agenda verde" que condicionan la soberanía alimentaria de España y evitando supeditar la PAC a los objetivos ideológicos.
5. Defender los intereses del sector primario y la producción nacional mediante políticas que reduzcan la dependencia estructural de importaciones extracomunitarias, eliminen la competencia desleal, impulsen el consumo de productos de proximidad y prioricen la soberanía alimentaria, tomando entre otras, las siguientes medidas:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- a. Rechazar el acuerdo comercial entre la UE y los países del MERCOSUR, en todos aquellos aspectos que perjudiquen los intereses de los productores españoles, del sector primario y del medio rural.
- b. Oponerse a la modificación del Acuerdo de Asociación UE-Marruecos para incluir los cultivos procedentes del Sáhara Occidental con trato arancelario preferente, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 4 de octubre de 2024.
- c. Suspender de forma inmediata la financiación del sector agrícola de terceros países y destinar esos recursos a la producción agroalimentaria nacional, en apoyo de los agricultores y ganaderos españoles.
- d. El refuerzo del personal y de los controles en los Puestos de Inspección Fronterizos.
- e. La exigencia de cláusulas espejo en los acuerdos comerciales de la Unión Europea, asegurando la preferencia comunitaria.
- f. El estricto cumplimiento del principio de reciprocidad en los acuerdos comerciales, garantizando que los productos procedentes de terceros países cumplan las mismas exigencias fitosanitarias, laborales y medioambientales que los exigidos a los productores europeos.
- g. La prohibición de la importación de productos tratados con fitosanitarios no autorizados en la UE.
- h. La reforma del sistema de etiquetado para garantizar una identificación veraz, clara y visible del país de origen de los productos agroalimentarios.
- i. El establecimiento de sanciones disuasorias en el ámbito comunitario ante el incumplimiento de las normativas sobre importaciones.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- C.DIP 84773 09/10/2025 17:58
- j. La obligación de realizar estudios de impacto previos a la firma o renovación de acuerdos comerciales que puedan afectar a los productores nacionales.
 - 6. Fomentar una política de conservación del medio natural compatible con el desarrollo del sector primario, que incluya la revisión del actual sobredimensionamiento de las instalaciones de generación eléctrica renovable que ocupan suelo agrícola fértil.
 - 7. Impulsar un Plan Nacional del Agua que garantice el acceso a los recursos hídricos, mejore las infraestructuras de regadío y asegure el aprovechamiento eficiente del agua como elemento esencial para la sostenibilidad del sector agrícola español.
 - 8. Garantizar la rentabilidad y viabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas, mediante medidas que aseguren el equilibrio de la cadena alimentaria y la justa retribución a los productores.
 - 9. Promover las siguientes medidas para garantizar la protección del sector pesquero:
 - a. Oponerse a la reducción del 67 % – pasando de unos 6.100 millones a 2.000 millones de euros – de los fondos destinados a la política pesquera de la Unión Europea, y exigir la defensa del sector pesquero español como un sector estratégico para la economía nacional. Garantizar el mantenimiento de las ayudas al amarre y la modernización de las flotas, así como la protección del empleo en las comunidades costeras.
 - b. Suspender las restricciones de la pesca de arrastre, promoviendo con ello una política pesquera basada en la defensa del sector pesquero y el medio



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

natural, en el que se encuentren equilibrados los objetivos de conservación de nuestro patrimonio natural con la defensa del empleo y la viabilidad del sector pesquero.

- c. Modificar la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ampliando la exención de hasta 60.100 euros anuales en el IRPF a los pescadores que faenen en buques con pabellón español.
- 10. Elaborar un plan integral de relevo generacional para el sector primario que incluya medidas específicas para fijar población en la España rural, incluyendo al menos:
 - a. Otorgar ayudas para la creación o adquisición de instalaciones agrícolas, ganaderas o pesqueras por parte de jóvenes.
 - b. Reducir los impuestos y cargas sociales a aquellas explotaciones que contraten nuevos empleados jóvenes.
 - c. Crear líneas de crédito específicas con bajos intereses para apoyar a los jóvenes emprendedores en el sector, especialmente aquellos que se establezcan en zonas rurales.
 - d. Crear Centros Formativos Especiales en la España rural adaptados a las necesidades del sector primario.
 - e. Fomentar el cooperativismo y el traspaso de conocimiento intergeneracional.»